



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, Unicaja Banco, S.A., comunica:

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Conforme al acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de marzo de 2023, el 14 de abril de 2023 la Sociedad hará efectivo el pago del dividendo correspondiente a los resultados del ejercicio 2022, a razón de 0,048431 euros brutos por acción.

De acuerdo con las disposiciones vigentes aplicables:

- Fecha del último día de negociación de las acciones de Unicaja Banco con derecho a participar en el reparto del dividendo (*last trading date*): 11 de abril de 2023.
- Fecha a partir de la cual las acciones de Unicaja Banco se negocian sin derecho a percibir el dividendo (*ex - date*): 12 de abril de 2023.
- Fecha de registro (*record date*): 13 de abril de 2023.
- Fecha de pago (*payment day*): 14 de abril de 2023.

Los pagos se realizarán a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR). Sobre las cantidades brutas que sean pagadas se realizarán las retenciones exigidas por la normativa aplicable en cada momento.

Málaga, a 4 de abril de 2023